CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SASI-ARC-CGDAA-002-2026

OBJETO: "Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de industria, agroindustria y agropecuaria, bajo la modalidad de monto agotable, destinados a atender las necesidades de los programas de formación titulada, Formación Integral Continua (FIC), articulación con la media, atención a población víctima, programas de innovación, Campesena, formación complementaria y demás programas que se requieran en el Centro de Formación durante la vigencia 2026**".**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron TRES solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes (según acta de cartas de manifestación de interés adjunta) del LOTE 1 AGROPRECUARIO. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1. CONSU&NTER SAS – Municipal
2. DAKA INVERSIONES LTDA-Municipal
3. YOMACA S.A.S-Municipal

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Municipal Arauca para el LOTE 1 AGROPECUARIO.

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2026.05.06 17:11:20 -05'00'

NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con Funciones de Director Regional (E). Resolución No. 1-01252 del 21/04/2026, Acta de posesión No. 215 del 23/04/2026.

Elaboró: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestión Contractual